

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 15 de mayo de 2014.

2º. HACIENDA. Fijación de Precio Público por la venta de publicaciones y diversa documentación del Organismo Autónomo "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert". Aprobación.

Se aprobó la fijación de los Precios Públicos que se indican por la venta de publicaciones y diversa documentación del Organismo Autónomo "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert".

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 143, de fecha 28 de marzo de 2014, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 143, de fecha 28 de marzo de 2014, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Alicante, que desestima el recurso de ese orden número 504/2010, interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición contra la resolución que aprobó y convocó concurso-oposición para cubrir, por el turno libre, una plaza de Educador Social vacante en la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial.

4º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 165, de fecha 8 de abril de 2014, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 165, de fecha 8 de abril de 2014, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, que desestima el recurso de ese orden, Procedimiento Abreviado número 528/2013, interpuesto contra la desestimación de recurso de reposición formulado contra acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, de denegación de ayuda por estudios universitarios para el curso 2012-2013.

5º. PERSONAL. Asignación del complemento de productividad por realización de funciones en el Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del "Baix Vinalopó".

Se asignó al personal funcionario de carrera que se relaciona, las cantidades que, en cada caso, se indican, en concepto de productividad por el

desempeño de las funciones propias de la estructura administrativa del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del "Baix Vinalopó", durante el primer trimestre del año 2014.

6º. PERSONAL. Jubilación anticipada de funcionario de carrera.

Se declaró en la situación de jubilación anticipada a funcionario de carrera de esta Excma. Diputación Provincial, con la categoría de Auxiliar Sanitario Titulado y destino en el Centro Dr. Esquerdo, con efectos del día 14 de abril de 2014.

7º. PERSONAL. Rectificación de expedientes por errores en valoración y abono de ayudas. Convocatoria de "Ayudas por Educación no Universitaria", curso 2011/2012, y "Ayudas Asistenciales", anualidad 2012.

Se acordó rectificar los expedientes instruidos para el abono de las "Ayudas por Educación Universitaria", para el curso 2011/2012, y para el abono de las "Ayudas Asistenciales", para la anualidad 2012, en el sentido de abonar a diverso personal de esta Excma. Diputación Provincial, la cantidad que efectivamente les corresponde, y que no les fue abonada en su día por errores producidos en la valoración de sus respectivas solicitudes.

8º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Murla.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Murla, efectuada al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2014 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por no ajustarse al objeto de la convocatoria.

9º. CICLO HÍDRICO. Desestimación solicitud de subvención Ayuntamiento de Lorcha.

Se desestimó la solicitud del Ayuntamiento de Lorcha, efectuada al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2014 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por no ajustarse al objeto de la convocatoria.

10º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2014. (Expediente 01/2014).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2014, (expediente 01/2014), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

11º. CONTRATACIÓN. Contrato O15-144-12 "Obras de reconstrucción de fachadas de los edificios de Menores y Escuela Infantil del Hogar Provincial". Prórroga del plazo de ejecución.

Se acordó conceder a la empresa CONTRATAS VILOR, S.L., adjudicataria del contrato O15-144-12 "Obras de reconstrucción de fachadas de los edificios de Menores y Escuela Infantil del Hogar Provincial", una prórroga del plazo de ejecución del citado contrato de diecisiete (17) días, por considerar que no son imputables al contratista las causas determinantes del retraso en las obras.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato A15-142-13 "Servicio para la prestación de Teleasistencia Domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la prestación por los Ayuntamientos de Alicante, Elche y Torrevieja". Modificación.

Se modificó el contrato A15-142-13 "Servicio para la prestación de Teleasistencia Domiciliaria por la Diputación Provincial de Alicante y actuando como Central de Contratación, para la prestación por los Ayuntamientos de Alicante, Elche y Torrevieja", celebrado con CRUZ ROJA, para incluir un mayor número de terminales solicitadas por el Ayuntamiento de Alicante.

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

13º. PERSONAL. Rectificación error en cálculo de trienios de personal laboral temporal.

Se rectificó el error advertido en el anexo de la Resolución de la Ilma. Sra. Presidenta de esta Excma. Diputación Provincial, número 585, de fecha 24 de abril de 2014, en lo referente al cálculo de los períodos trienales a reconocer a personal contratado laboral temporal

Alicante, 22 de mayo de 2014